

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

César Hernández, director general de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, planteó el pasado 27 de septiembre de 2022 en un acto organizado por la prensa escrita que la reducción de los tiempos de espera para acceder a un medicamento innovador en el Sistema Nacional de Salud requiere “un compromiso grande de todo el sector; un gran acuerdo que nos permita abordar cómo hacerlo”.

Según Hernández, el acuerdo ha de contener “medidas de precios” y ahondar en mayor medida “en ser previsible que en cambiar los 180 días marcados como máximo”. La idea del director general de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia es que encontrar la solución en la reforma de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

Por ello se pregunta:

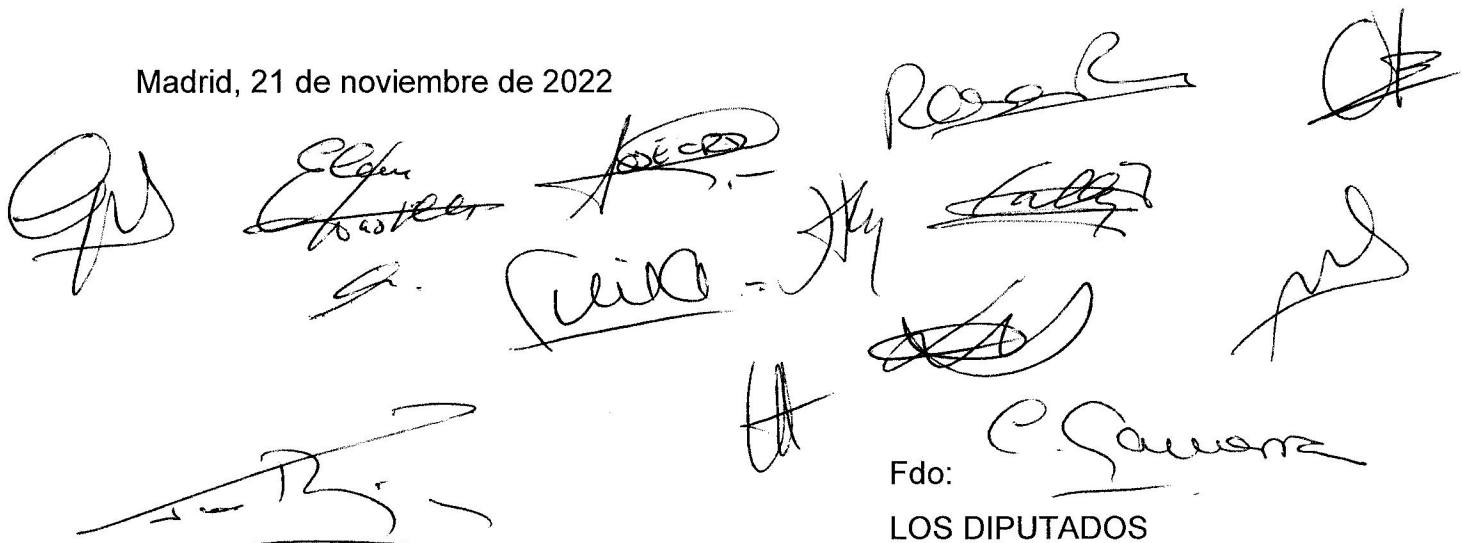
- ¿Se trabaja desde el Ministerio de Sanidad en impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... algún tipo de medida adecuada para estimular el “compromiso grande de todo el sector” farmacéutico que el director general de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia considera necesario para reducir el tiempo de acceso en España a las innovaciones terapéuticas?

¿Y para hacer posible “gran acuerdo que nos permita abordar cómo hacerlo”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... para hacerlo posible? ¿Estarán incluidas en la reforma de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la industria farmacéutica? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 21 de noviembre de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL